

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/FICS 18/24/3
Septiembre de 2018

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

24.^a reunión

Brisbane, Australia, 22-26 de octubre de 2018

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO, LA OMS, Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES A LA LABOR DEL CCFICS

(Preparado por la FAO y la OMS)

1. El presente documento incluye un informe sobre las herramientas elaboradas y distribuidas a los Estados miembros y las actividades pertinentes llevadas a cabo desde la última reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS).

Orientación de la FAO referente a la inspección basada en el riesgo

2. La FAO se encuentra en proceso de actualizar y formular una nueva orientación sobre las inspecciones basadas en el riesgo. Al margen de la reciente publicación del "Manual del Control de los alimentos basado en el riesgo" (disponible en español (<http://www.fao.org/3/a-i5381s.pdf>), francés (<http://www.fao.org/3/a-i5381f.pdf>), e inglés (<http://www.fao.org/3/a-i5381e.pdf>), se continúa la labor sobre:

- el diseño e implementación de sistemas modernos de inspección para la carne basados en el riesgo;
- inspecciones para pescados basadas en el riesgo (actualización de una edición anterior)

3. Se inició un nuevo trabajo en septiembre de 2018 sobre los enfoques de clasificación del riesgo como respaldo para la planificación de las inspecciones. Tiene como objetivo examinar los enfoques actuales utilizados por los países miembros y proponer una serie de principios respaldados por ejemplos prácticos y adecuados a diversos contextos y con capacidades variables para acceder a datos pertinentes, recopilarlos y analizarlos a fin de fomentar una mejora gradual de los procesos de planificación y recopilación de datos.

La herramienta FAO/OMS para la evaluación del sistema de control de los alimentos

4. La FAO y la OMS han colaborado para ofrecer a los países miembros una herramienta destinada a evaluar de manera estructurada, transparente y cuantificable, el desempeño de sus sistemas de control de los alimentos a través de toda la cadena alimentaria; identificar las áreas prioritarias para el desarrollo de capacidades, y medir y evaluar el progreso en el tiempo. La FAO y la OMS han finalizado el contenido y el enfoque de la herramienta para la evaluación del sistema de control de los alimentos.

5. A la fecha, la herramienta se ha puesto a prueba en diez países de África, Asia y Cercano Oriente. Las experiencias y las observaciones recabadas en los ensayos de campo se han incorporado a una versión actualizada, en vías de impresión, cuya publicación está prevista para 2018. Las traducciones al árabe, español y francés también están en marcha. La herramienta estará respaldada por un programa destinado a permitir una aplicación útil de la auto evaluación. Posteriormente a su publicación, se espera revisar y actualizar la herramienta regularmente en base a la información proporcionada por los usuarios en los países, o directamente por la FAO o la OMS. A fin de facilitar un amplio uso de la herramienta de evaluación FAO/OMS, se prevén actividades de capacitación para formar un grupo fiable de facilitadores.

Resistencia antimicrobiana

6. Durante el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en julio de 2018, se presentó un informe actualizado de las actividades emprendidas por la FAO y la OMS en materia de la RAM. La información pertinente está disponible en el documento CAC41 REP18CAC.

7. Durante el 71.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2018, se reunieron los jefes de estado y gobiernos de 193 países miembros

para tratar una serie de temas, incluida la RAM y abordar este desafío a la salud, la inocuidad alimentaria y el desarrollo. Ello resultó en una Declaración Política (Resolución A/RES/71/3) de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la cual se reafirmó el Plan de Acción Global (PAG) sobre la resistencia a los antimicrobianos como punto de partida para combatir la RAM. Asimismo, se hizo hincapié, entre otras cuestiones, en la importancia de los Planes de Acción Nacional (PAN) y se solicitó a la OMS, la FAO, la OIE y otros que dieran apoyo a los países para elaborar e implementar dichos planes. Se solicitó además que se estableciera un Grupo de coordinación interinstitucional (GCI) a fin de proporcionar una orientación práctica sobre las medidas necesarias para garantizar una acción global eficaz y sostenible para combatir la RAM. El grupo celebró su primera reunión el 2-3 de mayo de 2017 y su primer informe está disponible en: <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/interagency-coordination-group/IACG-firstMtgReport.pdf>

8. La FAO, la OIE y la OMS están elaborando un marco de seguimiento para la implementación del PAG. Una consulta de expertos sobre indicadores adecuados se convocó en Ginebra el 8-9 de junio de 2017. Durante el tercer trimestre de 2017 se inició una consulta pública sobre los indicadores propuestos y el marco de seguimiento. Se fomenta activamente la participación de todos los sectores, incluida la industria alimentaria.

9. Se estableció el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia antimicrobiana (TFAMR por sus siglas en inglés) cuya reunión se celebró en Jeju (República de Corea) en noviembre y diciembre de 2017.

10. Desde 2011 la FAO, la OIE y la OMS han definido la RAM como un área de prioridad para la Colaboración tripartita. Las tres organizaciones colaboraron en la elaboración del PAG y encabezan varias iniciativas para respaldar la implementación del PAG mediante un enfoque eficaz de “Una Salud”. En mayo de 2018 los directores generales de la FAO, la OMS y la OIE firmaron un memorando de entendimiento (MdE) para fortalecer aún más la colaboración tripartita y el liderazgo en materia de resistencia antimicrobiana como tema crítico mundial. Un plan de trabajo tripartito para el período 2019-2020 referente a la RAM se encuentra en proceso de elaboración y se espera celebrar una reunión temática el 12 de septiembre de 2018.

11. La FAO, la OIE y la OMS, en consulta con el PNUMA, han preparado un anteproyecto para la elaboración global de un marco administrativo para combatir la RAM, tal como se estipula en la Declaración de alto nivel de las Naciones Unidas de 2016, y que será presentado a los estados miembros en la segunda ronda de consulta con los estados miembros e interlocutores en octubre de 2018.

12. La FAO está fortaleciendo la capacidad de los países miembros con respecto a una mejor concienciación como requisito para el proceso de cambio y un compromiso en materia de acción, control y capacidad de laboratorio, gobernanza, buenas prácticas y el uso prudente de la alimentación y la agricultura. Ya están en marcha las actividades en países seleccionados. A saber: siete países africanos, siete países asiáticos, seis países de Europa Oriental y siete países latinoamericanos. Mediante la colaboración con organismos regionales se está logrando una mayor divulgación.

13. Se están llevando a cabo muchas actividades de vigilancia de CAM/RAM en los distintos sectores de las tres organizaciones. Al margen de los programas piloto del Grupo consultivo de la OMS sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos (AGISAR, por sus siglas en inglés) que desde 2010 propician una vigilancia integrada en 36 países, continúan los esfuerzos para recabar datos globales sobre la RAM y el CAM en seres humanos a través del Sistema mundial OMS de vigilancia de RAM (GLASS por sus siglas en inglés); el CAM en animales a cargo de la OIE, y mediante la Herramienta de evaluación de laboratorios de la FAO y los Sistemas de vigilancia de la RAM (ATLASS por sus siglas en inglés). Aún no se ha efectuado una correlación de la información resultante de dichos esfuerzos.

14. El Grupo consultivo de la OMS sobre vigilancia integrada de resistencia a los antimicrobianos (AGISAR, por sus siglas en inglés) examinó el documento orientativo sobre la vigilancia integrada de la RAM del AGISAR y, a fines de 2016, actualizó la lista de la OMS de los antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana. Ambos documentos están disponibles en: http://www.who.int/foodsafety/publications/agisar_guidance2017/en/. Asimismo, la OMS elaboró una orientación sobre el uso de antimicrobianos en animales para consumo humano, en base a la lista de la OMS de los antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana. La orientación se publicó en noviembre de 2017 y está disponible en: http://www.who.int/foodsafety/publications/cia_guidelines/en/.

Alerta temprana/alerta rápida y respuesta a las emergencias de inocuidad alimentaria

15. La Secretaría de La Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN por sus siglas en inglés), es una iniciativa conjunta de la FAO y la OMS y continua desarrollando y fortaleciendo la red. La Secretaría de INFOSAN responde a más de 40 emergencias de inocuidad alimentaria por año y facilita una comunicación rápida entre los miembros de INFOSAN en todas las regiones. Hubo dos acontecimientos de importancia que comenzaron en 2017 y continuaron en 2018: el brote de salmonelosis

en Francia vinculado a preparados para lactantes elaborados localmente y exportado a 80 países, y el peor brote de Listeriosis registrado a nivel mundial identificado en Sudáfrica y vinculado a productos cárnicos listos para el consumo, localmente elaborados y exportados a 15 países. Durante ambos acontecimientos, la Secretaría de INFOSAN contó con la rápida intervención de los Puntos nacionales de contacto para emergencias de INFOSAN para responder a los pedidos de información. Posteriormente la Secretaría de INFOSAN pudo notificar con celeridad a los Puntos de contacto para emergencias de INFOSAN en los países importadores y proporcionar pormenores de los productos retirados a fin de detener su distribución y permitir a los miembros en todo el mundo que aplicaran adecuadas medidas de gestión de riesgos para evitar más casos de enfermedades.

16. Durante el bienio 2016/2017 INFOSAN ha experimentado un aumento del 13% en el número de miembros, con un notable crecimiento en África y las Américas. El 82% de todos los estados miembros de la OMS cuentan con un Punto de contacto activo para emergencias de INFOSAN.

17. Continúan los esfuerzos para fortalecer la colaboración con las autoridades y redes regionales, la Red de Intercambio de Riesgos Emergentes (EREN por sus siglas en inglés) de la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria), el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la CE (RASFF por sus siglas en inglés), la Comunidad de países de lengua portuguesa (CPLP) y el Mecanismo de coordinación de la Unión Africana para la inocuidad alimentaria (AU-FSMCM). Se está llevando a cabo el establecimiento de vínculos con la Iniciativa árabe de inocuidad alimentaria para la facilitación del comercio (Arab SAFE).

18. La Secretaría de INFOSAN llevó a cabo varios seminarios web, en español, francés e inglés, con los cuales se amplió aún más el conocimiento y la capacidad de los miembros para participar activamente en la Red y responder eficazmente a las emergencias de inocuidad alimentaria. Asimismo, miembros de INFOSAN en el Canadá y los Estados Unidos de América. condujeron seminarios web técnicos en francés e inglés y contaron con una amplia participación de miembros de INFOSAN de todo el mundo. Los seminarios web proporcionan una oportunidad para intercambiar información y experiencias entre los miembros sobre los diversos temas técnicos pertinentes a la inocuidad alimentaria y a las enfermedades de transmisión alimentaria de interés para todos los miembros a nivel mundial.

19. En 2017, se organizó un simulacro de situaciones de emergencia en línea para los países de las Américas y África, particularmente para los Puntos de contacto para emergencias de INFOSAN y los Centros nacionales de la RSI. En los simulacros se pusieron a prueba los mecanismos internacionales de cooperación de los participantes además de intensificar la preparación para la respuesta a una emergencia de inocuidad alimentaria.

Fraude alimentario

20. Recientemente, la FAO ha publicado el documento *Panorama del fraude alimentario en el sector pesquero (Overview of Food Fraud in the Fisheries Sector)* (<http://www.fao.org/3/I8791EN/i8791en.pdf>), en el cual se proporciona, entre otras cosas, una visión general del volumen e incidencia del fraude en el sector pesquero a nivel mundial. En esta publicación se menciona que la Comisión del Codex Alimentarius desempeña el importante papel de trabajar en colaboración con los países a fin de elaborar principios y directrices internacionales para identificar, gestionar y mitigar las prácticas fraudulentas en el comercio de alimentos, y de directrices para armonizar los sistemas de gestión de inocuidad alimentaria para la evaluación de la vulnerabilidad al fraude en el sector pesquero.

21. Asimismo, la FAO está colaborando actualmente con cuatro países miembros para realizar estudios de casos sobre el fraude alimentario. El Servicio de calidad de los alimentos y normas alimentarias también colabora con la Oficina jurídica de la FAO con respecto a un estudio jurídico para respaldar la prevención del fraude alimentario.

Actividades regionales y nacionales

22. Durante el último año la FAO y la OMS siguieron implementando, a nivel mundial, una serie de actividades sobre el desarrollo de capacidades respecto de una amplia variedad de temas de inocuidad alimentaria.

23. En la región de África, la FAO realizó más de 20 talleres de capacitación sobre una serie de temas, entre ellos las inspecciones cárnicas basadas en el riesgo, los enfoques basados en el riesgo para el control de las importaciones y las evaluaciones de los sistemas nacionales de control de los alimentos.

24. En la región de Asia y el Pacífico, la FAO respaldó cerca de 30 talleres sobre diversos temas, tal como el análisis de riesgos para mejorar la capacidad de un eficaz control de las importaciones de alimentos en base al riesgo; mejorar la coordinación para implementar el control de las importaciones de alimentos en base al riesgo; y el desarrollo de procedimientos operativos para facilitar el control de las

importaciones de alimentos en base al riesgo. La División Mixta FAO/OIEA ofreció un curso regional sobre los Fundamentos para aplicar técnicas nucleares para verificar la autenticidad de los alimentos.

25. En la región de Europa, la FAO organizó unos 20 talleres sobre una serie de temas, tal como la mejora del funcionamiento del sistema nacional de control de los alimentos, centrándose en las inspecciones, el control y los componentes de laboratorio, así como en el perfeccionamiento de la capacidad de las autoridades nacionales de control alimentario y la industria alimentaria con respecto a la implementación del marco del análisis de riesgos.

28. En la región de América Latina y el Caribe, la FAO realizó una serie de talleres regionales de capacitación para desarrollar capacidades en la utilización del marco de evaluación de riesgos para el control alimentario; mientras que en la región del Cercano Oriente se proporcionó apoyo a dos países para que evaluaran sus sistemas nacionales de control alimentario.

29. En la región del Sudeste Asiático de la OMS, se finalizaron las evaluaciones del control de las enfermedades de transmisión alimentaria y las respuestas a las mismas en ocho países de un total de 11 países. Se organizaron reuniones de promoción del Codex e INFOSAN en varios países a fin de asistirlos a establecer un comité nacional del Codex en sus respectivos países. Se organizaron talleres de capacitación en Bhután, Myanmar y Timor Oriental en materia de investigación y respuesta a los brotes de enfermedades. El Fondo fiduciario del Codex aprobó un proyecto conjunto propuesto por Bhután, la India y Nepal. Maldivas y Nepal han elaborado una Normativa nacional de inocuidad alimentaria. Bhután finalizó el proyecto AGISAR. La oficina regional de la OMS para el sud este asiático tomó la iniciativa de elaborar un marco de actuación para la inocuidad alimentaria en dicha región. Se estableció un mecanismo tripartito de coordinación para aumentar la coordinación y colaboración entre la FAO, la OIE y la OMS en materia de zoonosis, inocuidad alimentaria y actividades sobre la RAM en la región del Asia y el Pacífico; y se identificaron varias actividades conjuntas a llevarse a cabo. En 2018, Timor Oriental se convirtió en el 188º Estado Miembro de la Comisión del Codex Alimentarius.

30. En la región del Pacífico Occidental de la OMS, la 68.ª reunión del Comité Regional para el Pacífico Oriental aprobó el Marco regional de actuación para la inocuidad alimentaria. El marco proporciona orientación a los estados miembros con respecto a medidas estratégicas y enfoque gradual para mejorar el sistema nacional de alimentos. Se elaboró un documento práctico de orientación para los países de las islas del Pacífico a fin de mejorar el acceso a la capacidad para el análisis de alimentos en la región y sub regiones. Se proporcionó apoyo técnico a Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam para mejorar las normativas y el marco jurídico en materia de inocuidad alimentaria, en conformidad con el Codex. Asimismo, se fortaleció el enfoque regional al sistema de inocuidad alimentaria.

31. En la región de las Américas de la OMS, se estableció un Consorcio de análisis de riesgos en materia de inocuidad alimentaria que cuenta con la participación de organizaciones internacionales de Costa Rica, el Canadá y los Estados Unidos de América. El grupo está elaborando un programa destinado a fortalecer y armonizar la capacidad en el análisis de riesgos en la región. Continúan las evaluaciones y mejoras al sistema nacional de inocuidad alimentaria en Costa Rica, El Salvador y Suriname. La cooperación fortaleció los comités nacionales del Codex en El Salvador, Guatemala y Honduras. La Red interamericana de laboratorios de análisis de alimentos ofreció 12 seminarios web en los cuales participaron 4 864 miembros de todas las regiones. Se llevaron a cabo actividades integradas de vigilancia de la RAM en la región, incluidas las actividades coordinadas por RILAA y RELAVRA. Se estableció un grupo interinstitucional (OPS, OIE, FAO, OIRSA e IICA) para coordinar las actividades integradas de vigilancia de la RAM en la región.

32. En la región de África de la OMS, se fortaleció la capacidad de los epidemiólogos y/o los laboratorios de las instituciones nacionales de 20 países en materia de vigilancia integrada de las enfermedades de transmisión alimentaria y la resistencia antimicrobiana. Estuvieron representados diversos sectores, tal como el alimentario, el animal y la salud pública. Se implementaron proyectos de AGISAR sobre vigilancia integrada de enfermedades de transmisión alimentaria y resistencia antimicrobiana en nueve países (Chad, Etiopía, Gambia, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Zambia y Zimbabwe). Dos países (Gambia y Togo) finalizaron el proyecto. Un manual sobre las inspecciones basadas en el riesgo fue elaborado en Togo, mientras que tres países elaboraron planes estratégicos multisectoriales nacionales de inocuidad alimentaria a fin de sentar las bases para fortalecer la colaboración entre los ministerios pertinentes.